

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Amparo de pobreza
Radicado: 630014003009 2022 00216 00
Sustanciación: 1405*

El Juzgado pone en conocimiento de la parte interesada la información brindada por el abogado designado, en la que indica que ha entablado comunicación con la peticionaria a fin de ofrecerle la asesoría que requiere.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 209
Fecha de notificación por estado 14/12/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b05dc0d799c72932d606f062443ef60c48f138f61ab32f409866e2a4f11d468b**

Documento generado en 13/12/2023 11:11:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>